



# Un Concejo Social y Comunitario

ACUERDO NÚMERO 016

Julio 28 de 2011

29 JUL 2011

9:15

## “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL RETIRO DEL MUNICIPIO DE BELLO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ABRURRÁ NORTE- “ASOMAN””

El Concejo municipal de Bello, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994.

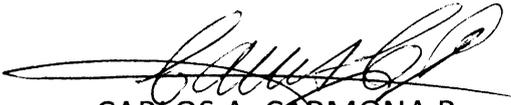
### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar al señor Alcalde Municipal para retirarse de la Asociación de los Municipios del Aburrá Norte ASOMAN.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación legal.

Dado en Bello, a los veintisiete días (28) del mes de julio de 2011.

  
HAVER GONZÁLEZ BARRERO  
PRESIDENTE

  
CARLOS A. CARMONA R.  
SECRETARIO GENERAL

POST – SCRIPTUM: el presente Acuerdo Municipal, fue sometido a dos debates en fechas diferentes y en cada una de ellas fue aprobado.

# Un Concejo Social y Comunitario



  
CARLOS A. CARMONA RODRÍGUEZ  
SECRETARIO GENERAL

CONSTANCIA: el Secretario General del Concejo Municipal de Bello, deja constancia en el presente Acuerdo que su original y 15 copias fueron enviadas para su sanción el día 29 de julio de 2011.

  
CARLOS A. CARMONA RODRÍGUEZ  
SECRETARIO GENERAL

Recibido de la Secretaría del Concejo Municipal, el día 29 de Julio de 2011

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE BELLO

Bello, fecha de la sanción por parte del Alcalde: 29 de julio de 2011.

Ejecútense y Publíquese el **ACUERDO MUNICIPAL No. 016 DE JULIO 28 DE 2011 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL RETIRO DEL MUNICIPIO DE BELLO DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ABURRA NORTE. "ASOMAN"**

EL ALCALDE



OSCAR ANDRÉS PEREZ MUÑOZ

CERTIFICO: Que el anterior Acuerdo se publicará en la Gaceta Municipal Nro. 080

EL SECRETARIO DEL CONCEJO

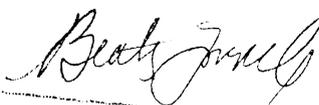


CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA

REVISADO

Medellín, 29 de Julio de 2011

El Gobernador, 

Dirección de Asesoría, Legal y de Control 